

CIRCULAR 021

PARA: SERVIDORES PUBLICOS PERTENECIENTES A LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

DE: SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ASUNTO: COPA GOBERNACIÓN 2021 "JUNTOS POR EL PROGRESO"

FECHA: 23 MAR 2021

La Secretaría de la Función Pública, en cumplimiento del Plan de Bienestar e incentivos 2021, los invita a organizar sus equipos e iniciar el acondicionamiento físico para participar en la Copa Gobernación 2021 "Juntos por el progreso".

Para el desarrollo de la Copa es importante tener en cuenta los siguientes aspectos técnicos y logísticos

1. **Disciplinas deportivas convocadas:**

Deporte	Modalidad	Cupo por Entidad	RAMA	
			Fem.	Masc.
Ajedrez	virtual	Libre	x	x
Atletismo	3k y 5k	Libre	x	x
Ciclismo	Ruta y Todoterreno	Libre	x	x
Baloncesto 3x3	equipos	Un equipo por rama	x	x
Futbol 5	equipos	Un equipo por rama	x	x
Voleibol mixto	equipos	Uno por entidad	mixto	
Mini tejo mixto	equipos	Uno por entidad	mixto	
Tenis de Campo	individual	Libre	x	x
Tenis de Mesa	Individual	Libre	X	x

- 1.2 Cada entidad podrá inscribir solamente un equipo por deporte según cuadro "disciplinas deportivas" y en el total de las disciplinas.
- 1.3 Cada servidor público puede participar máximo en tres (3) deportes; la organización no se hace responsable del cruce de programación.
- 1.4 Se permitirá la fusión entre entidades para conformar los equipos, solamente en el caso en el que se demuestre que no tienen número suficiente de jugadores para conformar el respectivo equipo. En todo caso se otorgará el nombre del equipo a la Entidad que diligencia la planilla de inscripción.
- 1.5 Ningún jugador podrá participar representando a más de una entidad.

Far



Gobernación de
Cundinamarca



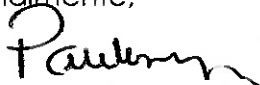
- 2 **Participantes:** Podrán participar en la Copa Gobernación virtual 2021 "Juntos por el progreso" todo funcionario y contratista vinculado a las entidades del sector central y descentralizado de la Gobernación de Cundinamarca.
- 3 **Inscripciones:** Con el apoyo de la secretaria de TIC, se habilita un formulario virtual de inscripción por entidad con las nueve disciplinas y este es enviado al delegado general de cada entidad para su respectiva inscripción.
- 4 **Delegado por Entidad:** Es necesario conocer los datos de un delegado por Entidad (nombres y apellidos, celular, correo electrónico y Entidad) para enviar el respectivo formulario. Esta información se debe enviar al correo luz.chuquen@cundinamarca.gov.co y cualquier inquietud que se tenga respecto a la Copa.
- 5 **Plazo de inscripción:** Del 12 al 23 de abril está habilitado el formulario de inscripción.
- 6 **Suvenir:** La Secretaría de la Función Pública, otorgará un souvenir Camiseta personalizada (timbrada con el nombre) a cada inscrito en la Copa.
- 7 **Organización técnica:** Se realizará previa convocatoria una reunión informativa donde se indicará el desarrollo y cronograma de cada actividad.
- 8 **Reglamento:** La Secretaría de la Función Pública expedirá la Resolución mediante la cual se regulan todos los aspectos administrativos, técnicos y disciplinarios para el desarrollo de la Copa Gobernación 2021 "Juntos por el progreso".
- 9 **Plan de entrenamiento, preparación y acondicionamiento físico:** Se recomienda a todos los participantes de la Copa Gobernación 2021 "juntos por el progreso", iniciar un plan de acondicionamiento físico, como caminar, trotar diariamente 20 minutos, hidratación y buenos hábitos alimenticios.
- 10 **Comunicaciones:** Toda la información relacionada con el desarrollo de la Copa Gobernación 2021 se podrá consultar en el link <http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadefuncionpub/SecdeFunPubDespliegue/ascopagobernacion/inicio+2021>
- 11 **Premiación:** Cada deporte contará con su respectiva premiación en medallas simbólica de Oro, Plata y Bronce.

12 **Premiación Campeón de campeones:** La Secretaría de la Función Pública otorgará premiación a la entidad que obtenga el mayor número de medallas en su orden Oro, plata y bronce.

12. **Inauguración:** Los invitamos el día 29 de abril a partir de las 9:00 a.m. al gran evento presencial Plaza de la Paz, con todos los protocolos de Bioseguridad y transmisión virtual para los que se encuentran en Trabajo en casa.

13. **Protocolo de Bioseguridad:** Anexamos Protocolo de Bioseguridad versión N°01 que se implementa para garantizar los cuidados y medidas que mitigan el riesgo de contagio del COVID-19 en alcance a la Resolución 0001849 del 14 de octubre de 2020 "por medio de la cual se adopta el protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 para la practica de actividades físicas, recreativas y deportivas..."

Cordialmente,



PAULA OSPINA FRANCO
Secretaria de Despacho
Secretaría de la Función Pública

Proyecto: Luz Marina Chuquen G 



SC-CER 303287





ST-CER655795



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 2.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1383
 /CundiGov  @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

